UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 DIC 2009

V I S T O:

El Expediente Nº 64.546/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el ingreso de aspirantes a la UNPA-UARG por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior - 1º Cuatrimestre Año 2010;

QUE mediante Disposición Nº 604/09 se afectó a los docentes que realizaron el Proceso de Evaluación;

QUE a fs. 6 obra Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de los aspirantes que aprobaron el ingreso a distintas carreras, mayores de 25 años y sin título secundario, según las pautas establecidas por Resolución Nº 014/96 del Consejo Superior;

QUE a fs. 7 obra Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de aspirantes que resultaron desaprobados;

QUE por Nota Nº 373/09 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar lo actuado por la Comisión Responsable de la evaluación de los aspirantes que aprobaron y desaprobaron las distintas instancias para el ingreso a carreras en la UNPA-UARG por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR el Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de los aspirantes que aprobaron las distintas instancias para el ingreso a carreras en la UNPA-UARG por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior, según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2º.- AVALAR el Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de aspirantes que resultaron desaprobados en cada instancia de evaluación, según el Anexo II que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 747

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	CARRERA	PUNTAJE
ALVAREZ, Silvia Lorena	27.762.391	Licenciatura en Psicopedagogía	72
GAMBOA, Martín Jorge	23.952.899	Licenciatura en Comunicación Social	85
CASAK, Natalia Lorena	25.602.454	Licenciatura en Trabajo Social	73
FERNANDEZ, Sergio Alejandro	21.939.302	Licenciatura en Turismo	75
AGÜERO, Rosana Elizabeth	22.725.236	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	90
QUINTANA, Mariano	29.754.437	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	75
NOFRE REDONDO, Alejandro Omar	26.038.143	Licenciatura en Enfermería	63
BOSCHI, Ernesto Alejandro	21.159.619	Licenciatura en Enfermería	70
CHAMORRO, Claudia Patricia	25.819.837	Licenciatura en Psicopedagogía	78
BENITEZ, Rosa	16.462.026	Licenciatura en Psicopedagogía	77

747

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO II

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	CARRERA	PUNTAJE
CASTRO, Noelia	28.308.091	Profesorado en Historia	AUSENTE
GODOY, Cecilia Analía	29.571.440	Profesorado en Letras	AUSENTE
CORTES, Miriam Leila	17.549.732	Licenciatura en Trabajo Social	AUSENTE
MAZA, Sonia Raquel	26.743.460	Licenciatura en Enfermería	AUSENTE
GARCIA, Jaquelina María Belén	29.894.064	Licenciatura en Turismo	AUSENTE
RODRIGUEZ, Rodolfo Jorge	25.026.112	Profesorado en Geografía	AUSENTE
SANDOVAL ACOSTA, Carlos Alberto	6.929.143-3 Ced. Chilena	Licenciatura en Enfermería	40

747